

PROGRAMA INSTITUCIONAL

2025 – 2030

DEL

INSTITUTO TECNOLÓGICO

DEL

VALLE DE OAXACA





Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Samuel Ramírez Arellanes

Director

José Raymundo Enríquez del Valle

Subdirector Académico

José Cristóbal Leyva López

Subdirector de Planeación y
Vinculación

Noé Gutiérrez Osorno

Subdirector de Servicios
Administrativos

Libia Verenise Cruz Castro

Jefa del Departamento de Planeación, Programación y
Presupuestación

Jesús Erick Antonio Sosa

Jefe del Departamento de Gestión
Tecnológica y Vinculación

Departamento de Comunicación y Difusión

Alfonso Aurelio Bautista Avendaño

Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares

Romeo Alberto Ángeles Pérez

Jefe del Departamento de Servicios Escolares

Rodolfo Alfredo Hernández Rea

Jefe del Centro de Información

Mariana Díaz Jarquín

Jefa del Departamento de Ciencias
Básicas

Rosendo Arturo Velásquez Cabrera

Jefe del Departamento de
Ingenierías

Departamento de Ingeniería Química y Bioquímica

**Carlos Enrique Morales
Bautista**

Jefe del Departamento de Ciencias
Económico Administrativas

Iliana Cruz Bautista

Jefa del Departamento de Desarrollo
Académico

Manuel Fabián Rojas

Jefe de La División de Estudios
Profesionales

Yuri Villegas Aparicio

Jefe de la División de Estudios de Posgrado e
Investigación

**María Del Carmen Montesinos
Hernández**

Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Erick Alan Jarquín Pérez

Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Gaspar Jiménez Guerra

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios

Centro de Cómputo

Minerva Martínez Sánchez

Jefa del Departamento de Mantenimiento de Equipo





Mensaje Institucional

El Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca pertenece al Tecnológico Nacional de México (TecNM) que es, orgullosamente, la institución de educación superior tecnológica más grande del país y el sistema de educación superior de mayor relevancia en Latinoamérica.

El Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025 – 2030 constituye el instrumento rector que orienta la planeación y el desarrollo de la principal institución de educación superior tecnológica. Este Programa se alinea con el proyecto nacional de la cuarta transformación y con los principales instrumentos del Sistema Nacional de Educación Superior 2026 – 2030.

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca fue estructurado bajo un enfoque metodológico integral, en el que se precisan el origen de los recursos, el sustento normativo que lo articula con el marco jurídico nacional, el diagnóstico de la situación prevaleciente durante 2024 y una visión estratégica de largo plazo que posiciona al Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca como referente en educación tecnológica, innovación y desarrollo regional.

De igual manera, el documento se fundamenta en los principios de trazabilidad y congruencia institucional, al seguir una secuencia lógica y sistemática que parte del análisis diagnóstico y de la identificación de retos y áreas de oportunidad. A partir de ello, se definieron objetivos estratégicos, se formularon estrategias y líneas de acción específicas, y se establecieron indicadores y metas orientados a evaluar el grado de cumplimiento y el impacto de las acciones previstas, respetando así el instrumento rector del Tecnológico Nacional de México.

Samuel Ramírez Arellanes
DIRECTOR





1. Índice

1. Índice	4
2. Señalamiento del origen de los recursos.	5
3. Siglas y acrónimos	6
4. Fundamento normativo	8
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	11
6. Objetivos	16
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	17
6.2 Relevancia del objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	18
6.3 Relevancia del objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	21
6.4 Relevancia del objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	23
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	25
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	27
6.7 Vinculación de los objetivos del programa institucional del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca 2025-2030.	29
7. Estrategias y líneas de acción.....	31
8. Indicadores y metas	56
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión.....	89





2. Señalamiento del origen de los recursos.

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.





3. Siglas y acrónimos

CACEB: Comité de Acreditación y Certificación de la Licenciatura en Biología, A.C.

CC: Centro de Computo.

CI: Centro de Información.

COMEIA: Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C.

CONAIC: Consejo Nacional de Acreditación en Informática y computación, A.C.

DAE: Departamento de Actividades Extraescolares.

DCD: Departamento de comunicación y Difusión.

DDA: Departamento de Desarrollo Académico.

DEP: Departamento de Estudios Profesionales.

DEPI: División de Estudios de Posgrado e Investigación.

DGTyV: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

DPPP: Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

DRF: Departamento de Recursos Financieros.

DRH: Departamento de Recursos Humanos.

DRMS: Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

DSE: Departamento de Servicios Escolares.

ITVO: Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca.

LGES: Ley General de Educación superior.

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto).

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

PSE: Programa Sectorial de Educación.

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente (tipo superior).

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030.





SA: Subdirección Académica.

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SNP: Sistema Nacional de Posgrados.

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

SPV: Subdirección de Planeación y Vinculación.

SSA: Subdirección de Servicios Administrativos.

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas).

TecNM: Tecnológico Nacional de México.

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital.





4. Fundamento normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Ley de Planeación.

Artículo 1o. Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

Fracción I. Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevarán a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal;

Artículo 2o.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y





objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 4o.- Es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 Y 30 de la citada Ley de Planeación).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, publicado el 15 de abril de 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los Cien compromisos para el segundo piso de la transformación, agrupados en catorce repúblicas. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Secretaría de Educación Pública.

Artículo 14, fracciones I y VIII, de la Ley General de Educación establece que corresponde a las autoridades educativas federales y locales, de manera concurrente, el promover y prestar servicios educativos del tipo superior, así como promover la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y fomentar su enseñanza y divulgación.

Artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal prevé que para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les estarán jerárquicamente subordinados y tendrán facultades para resolver sobre los asuntos que se les encomienden, de conformidad con las disposiciones legales aplicables; Que es imperativo el fortalecimiento de la educación superior y la investigación científica y tecnológica que la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal ha venido impartiendo





a través de los institutos tecnológicos, unidades y centros de investigación, docencia y desarrollo, que han estado bajo la coordinación y supervisión de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, para optimizar sus actividades académicas, de investigación, extensión y administración, así como propiciar la apertura de nuevos institutos, unidades y centros, y Que en razón de lo anterior ha tenido a bien expedir el siguiente **DECRETO Artículo 1o.-** Se crea el Tecnológico Nacional de México, en lo sucesivo “EL TECNOLÓGICO”, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión. “EL TECNOLÓGICO” tendrá adscritos a los institutos tecnológicos, unidades y centros de investigación, docencia y desarrollo de educación superior tecnológica con los que la Secretaría de Educación Pública, ha venido impartiendo la educación superior y la investigación científica y tecnológica, en lo sucesivo “LOS INSTITUTOS, UNIDADES Y CENTROS”.

Con base en lo anterior, el Programa Institucional del TecNM 2025 – 2030 se ha construido a partir de referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025 – 2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de este se derivan. Incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.





5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca enfrenta actualmente un entorno caracterizado por constantes transformaciones sociales, tecnológicas, económicas y educativas que demandan procesos permanentes de actualización, innovación y fortalecimiento académico. En este contexto, el Programa Institucional 2025–2030 representa una herramienta estratégica orientada a consolidar la calidad educativa, la pertinencia social y el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Diagnóstico de referencia 2024.

El presente diagnóstico se sustenta en la información institucional al cierre del año 2024 del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca y se destacan los principales avances, así como los retos que alcanzarán en el futuro próximo.

En el ámbito interno los resultados del año 2024, la institución cuenta con fortalezas relevantes, entre las que destacan la experiencia y formación académica del personal docente de los cuales veintidós cuentan con el reconocimiento al perfil deseable, por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior (PRODEP), la oferta educativa orientada a las necesidades del contexto social y estándares de calidad con programas académicos acreditados como lo son: Ingeniería en Agronomía, Ingeniería Forestal, Ingeniería Informática y Licenciatura en Biología, a través de los organismos acreditadores: Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEA), Comité de Acreditación y Certificación de la Licenciatura en Biología, A.C. (CACEB), Consejo Nacional de Acreditación en Informática y computación, A.C. (CONAIC); teniendo el compromiso institucional con la formación profesional, ética y humanista de los estudiantes. Asimismo, se reconoce la existencia de programas académicos y administrativos que favorecen el desarrollo de actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión educativa.

Los programas de posgrado: Maestría en Ciencias en Biología, Maestría en Ciencias en Productividad en Agroecosistemas y Doctorado en Ciencias en Productividad en Agroecosistemas, están registrados en Sistema Nacional de Posgrados (SNP).





- Con seis programas académicos: Ingeniería en Agronomía, Ingeniería Forestal, Ingeniería Informática, Ingeniería en Ciencia de Datos, Licenciatura en Biología e Ingeniería en Tecnologías de la Información y una extensión de la Ingeniería en Agronomía en Santo Domingo Ixcatlán, Tlaxiaco.
- El Instituto cuenta con cinco cuerpos académicos conformados y en operación.
- Los estudiantes de nivel licenciatura participan en proyectos de investigación y en proyectos de vinculación con los sectores.
- Durante el 2024 se generaron alianzas con diferentes sectores regionales para desarrollar proyectos de ciencia, tecnología e investigación a través de dieciocho convenios firmados.
- Dos convenios de uso compartido de instalaciones para actividades científicas, tecnológicas y de investigación.
- Se mantiene actualizada la certificación de gestión de calidad y el modelo de equidad de género.
- Se trabaja con el programa de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos, así también se implementa el programa institucional de cero plásticos de un solo uso.

En el contexto externo, se identifican oportunidades derivadas del avance de las tecnologías de la información y comunicación, el incremento en la demanda de educación superior de calidad y la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con instituciones académicas, organismos públicos y sectores productivos. Sin embargo, también existen desafíos relacionados con la creciente competitividad educativa, los cambios en las necesidades del mercado laboral y las condiciones económicas y sociales que impactan en el acceso, permanencia y conclusión de los estudios por parte de la población estudiantil.

No obstante, el análisis institucional permite identificar áreas de oportunidad relacionadas con la modernización de infraestructura y equipamiento tecnológico, el fortalecimiento de los procesos de innovación educativa, la actualización continua de los planes y programas de estudio, así como la necesidad de ampliar las estrategias de capacitación y desarrollo profesional docente. De igual manera, se observa la importancia de fortalecer los mecanismos de seguimiento académico, eficiencia terminal, atención estudiantil y vinculación con los sectores productivos y sociales.





En consecuencia, el presente diagnóstico evidencia la necesidad de fortalecer los procesos académicos, administrativos y gestión institucional mediante estrategias orientadas a la innovación, la mejora continua y la formación integral, con la finalidad de consolidar una educación superior de calidad, incluyente y pertinente, acorde con las demandas y retos del periodo 2025–2030.

Misión Institucional

Somos una institución pública que imparte educación superior y de posgrado, que realiza investigación y vinculación, formando profesionistas de calidad para contribuir al desarrollo de la sociedad.

Visión Institucional

Ser un sistema de servicios educativos que contribuyan al desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad de vida, privilegiando al medio rural, diversos contextos productivos en un ambiente de armonía, libertad y respeto.

Visión de largo plazo

Misión a largo plazo

Formar profesionistas de excelencia con sentido humanista, científico y tecnológico, mediante educación superior y posgrado de calidad, investigación y vinculación, contribuyendo al desarrollo sustentable de Oaxaca y de México.

El Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca será una institución líder en educación superior tecnológica y desarrollo regional sustentable, reconocida a nivel estatal, nacional e internacional por su excelencia académica, innovación científica, compromiso social y vinculación estratégica con los sectores productivos y comunitarios.





Visión a largo plazo

Institución líder en educación superior tecnológica, reconocida por su calidad, innovación, investigación y compromiso social, formando profesionistas capaces de transformar su entorno con visión sustentable y humanista.

El instituto fortalecerá una cultura organizacional basada en la calidad, la equidad, la inclusión, la transparencia y la mejora continua, promoviendo una comunidad educativa comprometida con la innovación, la responsabilidad social y el desarrollo humano sustentable.

La visión prospectiva a 20 años, el instituto consolidará un modelo educativo incluyente, intercultural, humanista y sustentable, orientado a la formación integral de profesionistas competitivos, éticos y capaces de generar soluciones innovadoras a los desafíos sociales, tecnológicos, ambientales y económicos del entorno.

Asimismo, será referente en investigación aplicada, transferencia tecnológica y emprendimiento, impulsando proyectos de alto impacto que contribuyan al desarrollo rural, la transformación digital, la sustentabilidad ambiental y el bienestar social de Oaxaca y del país.

La institución contará con infraestructura moderna, procesos académicos certificados, programas educativos acreditados y una sólida articulación con organismos nacionales e internacionales, favoreciendo la movilidad académica, la internacionalización y la generación de conocimiento con pertinencia social.

La institución habrá evolucionado hacia un modelo educativo inteligente, flexible e internacionalizado, sustentado en el uso de tecnologías emergentes, inteligencia artificial, digitalización académica y entornos híbridos de aprendizaje. Sus programas educativos responderán de manera dinámica a las tendencias globales y a las necesidades regionales, incorporando áreas prioritarias como:

- Transformación digital e inteligencia artificial.
- Automatización y tecnologías inteligentes.





- Energías renovables y sustentabilidad ambiental.
- Biotecnología y agroindustria sustentable.
- Ciencia de datos y ciberseguridad.

La vinculación institucional se proyecta como uno de sus principales ejes estratégicos, mediante alianzas permanentes con:

- Sectores productivos y empresariales.
- Organismos gubernamentales.
- Instituciones internacionales.
- Comunidades indígenas y rurales.
- Centros de investigación y universidades nacionales y extranjeras.

Estas alianzas permitirán impulsar proyectos de transferencia tecnológica, incubación empresarial, emprendimiento social y desarrollo regional con impacto sustentable.





6. Objetivos

- 1) Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2) Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3) Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4) Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5) Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6) Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La **Ley General de Educación Superior** fortalece el compromiso del Estado con la ampliación de la cobertura educativa y el acceso equitativo a la educación superior. Esta ley señala que las instituciones de educación superior deberán contribuir al bienestar social mediante programas orientados a la inclusión, permanencia y atención integral de los estudiantes.

También establece la obligación de impulsar acciones afirmativas dirigidas a sectores históricamente excluidos, favoreciendo la igualdad de oportunidades educativas.

El Tecnológico Nacional de México impulsa un modelo educativo orientado a la inclusión, la equidad y la responsabilidad social, buscando ampliar las oportunidades de acceso a la educación tecnológica en todo el país. Sus políticas institucionales priorizan la formación integral, la igualdad de oportunidades y la atención a comunidades con mayores necesidades educativas.

Una prioridad adicional para el Gobierno Federal es reducir las desigualdades entre entidades y regiones. Particularmente, revertir el rezago en estados con menor cobertura en educación superior, como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Tlaxcala y Durango, que registran tasas de cobertura del 22% al 33%, al menos 10 puntos por debajo de la media nacional (43.8% en 2023-2024). En el caso del TecNM, los institutos tecnológicos ubicados en estos estados también han registrado retrocesos en su matrícula.

El Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca, con el objetivo de lograr garantizar el acceso a la educación superior; a través de un proceso administrativo logró tener una extensión en Santo Domingo Ixcatlán, Tlaxiaco, por el momento solo se imparte la carrera de Ingeniería en Agronomía pero se sigue trabajando en adherir nuevas carreras.





Hasta el 2024 el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca oferta seis programas académicos de nivel licenciatura: Ingeniería en Agronomía, Licenciatura en Biología, Ingeniería Forestal, Ingeniería Informática, Ingeniería en Tecnologías de la Información e Ingeniería en Ciencia de Datos y tres programas de posgrado: Maestría y Doctorado en Ciencias en Productividad en Agroecosistemas y Maestría en Ciencias en Biología.

Problemas

- Desigualdad en el acceso educativo.
- Limitaciones económicas de la población.
- Insuficiencia de infraestructura educativa.
- Exclusión de grupos vulnerables.

Retos

- Expandir la oferta académica en regiones de alta marginación.
- Continuar implementando modalidades flexibles, híbridas y a distancia.
- Modernizar laboratorios y recursos tecnológicos.
- Implementar estrategias de permanencia y seguimiento académico.
- Establecer alianzas con empresas, gobierno y comunidades.

6.2 Relevancia del objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) señala que corresponde a las autoridades educativas





federal y de las entidades federativas, el promover la mejora continua y la excelencia académica de las funciones, programas y servicios de educación superior.

La excelencia, de acuerdo con esta Ley, se refiere a colocar al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

Para el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca y haciendo referencia al modelo educativo del TecNM, por el que nos regimos, nuestro objetivo es garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social, fomentando un aprendizaje continuo, el cual es fundamental para el desarrollo académico, científico y humano, ya que responde a las demandas actuales de una sociedad en constante transformación tecnológica, económica y social.

Este objetivo también fortalece la pertinencia educativa al vincular los procesos de enseñanza-aprendizaje con las necesidades reales del entorno social y productivo, contribuyendo al desarrollo regional y al bienestar de las comunidades. Además, el fomento del aprendizaje continuo impulsa la actualización permanente de estudiantes y docentes, favoreciendo la adaptación a los avances científicos y tecnológicos propios de la educación superior tecnológica.

Referente a los cambios en el nuevo sistema de evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), se presentó un avance relevante, ya que este proceso responde a una concepción más integral de la excelencia evidencia la necesidad de un acompañamiento institucional permanente y de estrategias sólidas que garanticen la calidad de la oferta educativa.

En posgrado, se observa un ligero retroceso en la matrícula vinculada al Sistema Nacional de Posgrados, principalmente por la reducción de apoyos y becas federales, lo que limita las posibilidades de acceso y permanencia de las y los estudiantes en programas de calidad.

Los académicos del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca han demostrado un avance importante con su perfil docente, pero se sigue motivando a que más académicos se sumen a este importante





reconocimiento.

Problemas

- Insuficiencia o desactualización de laboratorios, talleres, equipos especializados.
- Algunos estudiantes enfrentan condiciones económicas, sociales o tecnológicas que limitan su acceso a materiales, conectividad y oportunidades de aprendizaje en igualdad de condiciones.
- Débil fortalecimiento del pensamiento crítico y la innovación, así como la adaptación a la vida sustentable.
- Limitada participación en proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica afecta la generación de conocimiento y el impacto institucional.

Retos

- Acreditar la evaluación (SEAES)
- Modernizar la infraestructura tecnológica.
- Fortalecer procesos académicos, administrativos y de evaluación que permitan elevar permanentemente la calidad educativa institucional.
- Promover habilidades críticas, éticas, científicas, humanísticas y socioemocionales que favorezcan una participación activa y responsable en la sociedad educativa.
- Adaptar los planes y programas de estudio a las necesidades del entorno regional, nacional y global, considerando tendencias tecnológicas y productivas.
- Generar mayores oportunidades para el desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos y de emprendimiento con impacto social y económico.





6.3 Relevancia del objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social.

Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen todas sus habilidades y potencialidades, tanto intelectuales como emocionales, sociales, físicas y artísticas. Al fomentar una educación integral, se promueve en el estudiantado el desarrollo de valores éticos, cívicos y de responsabilidad social, y se contribuye en su formación como ser humano, como persona y como ciudadano.

Bajo esta perspectiva, la formación integral en el TecNM se concibe como un proceso continuo en el que se desarrollan de manera armónica todas las facultades y potencialidades del ser humano. Este proceso orienta al estudiantado hacia la búsqueda de su plenitud mediante el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, y contribuye a formar ciudadanos conscientes, responsables y solidarios.

La importancia de este objetivo radica en promover una formación integral de las y los estudiantes, trascendiendo el enfoque exclusivamente académico para incorporar dimensiones humanas, sociales, culturales, deportivas y ambientales que contribuyen al desarrollo pleno de la persona. En el contexto del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca, este objetivo fortalece la construcción de una comunidad educativa más inclusiva, participativa y comprometida con el bienestar colectivo.

Asimismo, el enfoque solidario y sustentable favorece la formación de profesionistas con responsabilidad social y conciencia ambiental, capaces de responder a los desafíos actuales de su entorno mediante





acciones éticas y sostenibles. La promoción de la cultura de paz contribuye a generar ambientes de convivencia armónica, respeto, igualdad y prevención de la violencia dentro y fuera de la institución.

De igual manera, el impulso al deporte y al desarrollo armónico de las potencialidades humanas fortalece la salud física y emocional de la comunidad estudiantil, mejorando la disciplina, el trabajo en equipo y la calidad de vida. Finalmente, el fomento de la educación a lo largo de la vida impulsa el aprendizaje continuo, la actualización permanente y la capacidad de adaptación ante los cambios sociales, tecnológicos y profesionales, elementos fundamentales para el desarrollo sostenible y la transformación social.

Problemas

- Limitada participación estudiantil en actividades culturales, deportivas y de formación integral debido a factores económicos, académicos o personales.
- Insuficiencia de infraestructura y espacios adecuados para actividades deportivas, recreativas y de convivencia comunitaria.
- Escasa promoción de programas de educación socioemocional, cultura de paz y prevención de la violencia.
- Falta de recursos financieros y materiales para desarrollar proyectos integrales de bienestar estudiantil.
- Problemas de salud física y emocional en estudiantes derivados del estrés académico, sedentarismo y contextos sociales complejos.
- Limitada cultura de aprendizaje permanente y actualización continua entre algunos sectores de la comunidad educativa.

Retos

- Fortalecer programas institucionales que promuevan el desarrollo integral, la salud emocional y la convivencia pacífica.
- Integrar la sustentabilidad, inclusión y cultura de paz de manera transversal en los planes y programas educativos.





- Mejorar y ampliar la infraestructura deportiva, cultural y recreativa de la institución.
- Fomentar la participación activa de estudiantes y docentes en actividades extracurriculares y comunitarias.
- Impulsar hábitos saludables y actividades deportivas que contribuyan al bienestar físico y mental.
- Generar estrategias de atención integral para prevenir la violencia, discriminación y rezago emocional.
- Consolidar una cultura institucional basada en valores, respeto, equidad y responsabilidad social.

6.4 Relevancia del objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La relevancia de este objetivo para el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca radica en que impulsa la generación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico orientado a atender las necesidades sociales, económicas y ambientales del entorno regional y nacional. Su cumplimiento permite consolidar a la institución como un agente estratégico en la formación de profesionistas capaces de desarrollar soluciones innovadoras ante los desafíos contemporáneos.

El reconocimiento del personal académico del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca a través de su participación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) es un referente de calidad y compromiso con la investigación. En los últimos años, la cantidad de personal docente integrante de este sistema ha crecido de manera significativa, lo que refleja el esfuerzo institucional por fortalecer la labor académica y de investigación. Sin embargo, aún resulta indispensable incrementar la cantidad de docentes que realizan investigación y que logren incorporarse, mantenerse y avanzar hacia niveles





superiores, con el fin de fortalecer el prestigio y la presencia del TecNM en el ámbito científico nacional e internacional.

Durante el 2024 se logró la meta de tener cinco cuerpos académicos en operación, lo cual refleja el compromiso de los académicos en sus diferentes disciplinas con su experiencia y dedicación para lograr trabajar en equipo y dar este reconocimiento al Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO).

El contar con la División de Estudios de Posgrado e Investigación, apoya al logro de contar con proyectos de investigación, los cuales se desarrollan en coordinación con los estudiantes e investigadores, estos a su vez pueden convocar la participación de alumnos que deseen realizar su servicio social o residencia profesional en alguno de los proyectos registrados y con ello las y los estudiantes desarrollan competencias críticas, analíticas y creativas, vinculando su aprendizaje con la solución de problemas reales y fomentando el interés por la investigación desde etapas tempranas de su trayectoria académica.

Problemas

- Insuficiencia de laboratorios especializados, equipos tecnológicos actualizados, software y espacios adecuados para desarrollar proyectos de investigación e innovación.
- Restricciones presupuestales.
- Poco aumento en la incorporación de estudiantes y docentes en actividades de investigación debido a cargas académicas elevadas o falta de incentivos.
- Poca colaboración con empresas, organismos gubernamentales y sectores sociales para desarrollar proyectos de impacto regional y transferencia tecnológica.
- Limitada promoción de iniciativas orientadas al desarrollo tecnológico, incubación de proyectos y soluciones innovadoras.

Retos





- Fortalecer grupos de investigación interdisciplinarios enfocados en problemáticas regionales y nacionales.
- Gestionar financiamiento externo y programas de apoyo para infraestructura, proyectos y formación de investigadores.
- Fomentar tecnologías y propuestas alineadas con el cuidado ambiental, la inclusión social y el desarrollo sustentable.
- Establecer alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación y organismos nacionales e internacionales.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La relevancia de este objetivo para el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca radica en fortalecer la relación entre la institución educativa y los distintos sectores de la sociedad, permitiendo que la formación académica responda de manera pertinente a las necesidades económicas, sociales y productivas del entorno. A través de la vinculación y la colaboración estratégica, el instituto puede contribuir de manera más efectiva al desarrollo regional y nacional.

Este objetivo favorece la actualización y mejora de los procesos formativos, ya que permite integrar experiencias prácticas, proyectos reales, estadías, residencias profesionales y programas de colaboración con empresas, organismos públicos y comunidades. De esta manera, los estudiantes desarrollan competencias profesionales acordes con las demandas actuales del mercado laboral y del contexto social.

Asimismo, la vinculación con los sectores productivo, público y social impulsa la transferencia de conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico, generando soluciones que atiendan





problemáticas locales y fortalezcan las actividades económicas de la región. En el caso de Oaxaca, esto representa una oportunidad para promover el desarrollo sustentable, apoyar a las comunidades y fortalecer sectores estratégicos como el agropecuario, turístico, artesanal y de servicio.

Durante el año 2024 se realizaron alianzas con doce diferentes sectores regionales para desarrollar proyectos de Ciencia, Tecnología e innovación. Se generaron dieciséis convenios de colaboración.

En el año 2024 se firmaron contratos y convenios de vinculación con sectores público, social y privado.

Problemas

- Escasa participación del sector empresarial en actividades académicas y de investigación.
- Oferta limitada de espacios para que los estudiantes desarrollen experiencia profesional en áreas afines a su formación.
- Los resultados de proyectos académicos y de investigación no siempre llegan a los sectores que podrían beneficiarse de ellos.
- Limitada intervención institucional en la solución de problemáticas económicas, sociales y ambientales de las comunidades cercanas.
- Número reducido de proyectos que se transformen en iniciativas productivas o empresas de base tecnológica.

Retos

- Gestionar más oportunidades de formación práctica en empresas, instituciones gubernamentales y organizaciones sociales.
- Fomentar la creación de proyectos productivos que contribuyan al desarrollo regional y generen empleo.
- Incrementar la participación de estudiantes y docentes en proyectos comunitarios que beneficien a las localidades del estado de Oaxaca.
- Impulsar iniciativas vinculadas con la sustentabilidad, la seguridad alimentaria, la innovación agrícola y el bienestar social de las comunidades oaxaqueñas.





6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional es un eje estratégico para consolidar al Tecnológico Nacional de México (TecNM) como la principal red de educación superior tecnológica del país. La obtención del Acuerdo Delegatorio y la autorización para crear el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM contribuirá a mejorar el control de las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios en los Institutos Tecnológicos, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas.

Este objetivo es de gran relevancia para el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO), ya que busca fortalecer la gestión institucional mediante el uso eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos, asegurando que estos se orienten al cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión. Una administración eficiente permite optimizar los procesos internos, mejorar la calidad de los servicios educativos y responder oportunamente a las necesidades de estudiantes, docentes y personal administrativo.

La promoción de la austeridad y la transparencia fortalece la confianza de la comunidad tecnológica y de la sociedad en general, al garantizar la rendición de cuentas y el adecuado manejo de los recursos financieros. Esto contribuye al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de administración pública y fomenta una cultura institucional basada en la ética, la responsabilidad y la integridad.

Problemas





- El marco jurídico-normativo que regula al TecNM presenta limitaciones que restringen su autonomía académica, técnica y de gestión, dificultando su capacidad de respuesta frente a las demandas sociales y productivas.
- La dependencia del subsidio federal restringe la diversificación de fuentes de financiamiento, limitando la sostenibilidad económica de los institutos y centros del TecNM.
- Alta dependencia del presupuesto gubernamental, lo que puede generar vulnerabilidad ante recortes o retrasos en la asignación de recursos.
- Falta de indicadores o mecanismos sistemáticos para medir el desempeño administrativo y la calidad de los servicios.
- Equipamiento insuficiente o desactualizado para apoyar una gestión moderna y eficiente.

Retos

- Insuficiencia de recursos financieros para atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, mantenimiento y servicios institucionales.
- Existencia de trámites complejos y tiempos prolongados que afectan la eficiencia operativa y la atención a la comunidad educativa.
- Persistencia de procedimientos manuales que reducen la eficiencia administrativa y dificultan el acceso oportuno a la información.
- Necesidad de fortalecer las competencias del personal en temas de administración, transparencia, normatividad y uso de tecnologías.
- Promover el uso racional de los recursos sin afectar la calidad de los servicios académicos y administrativos.
- Incrementar la obtención de recursos extraordinarios mediante proyectos, convenios, servicios tecnológicos y programas de apoyo gubernamental.





6.7 Vinculación de los objetivos del programa institucional del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca 2025-2030.

Objetivos del Programa Institucional del ITVO 2025-2030	Objetivos y estrategias del PIT 2025 – 2030 del ITVO
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.4.6, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.5, 1.5.6, 1.5.7, 1.5.8
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.1.6, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.6, 3.2.8, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 3.4.6
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3,





	4.4.4, 4.5.1, 4.5.2, 4.5.3, 4.5.4, 4.5.5
--	---

Objetivos del Programa Institucional del ITVO 2025-2030	Objetivos y estrategias del PIT 2025 – 2030 del ITVO
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6, 5.1.7, 5.1.8, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.5, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.5, 5.5, 5.5.1, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.4, 5.6.5, 5.7.3, 5.7.6,
6.- incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional garantizando la austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.7, 6.3.1, 6.4.1, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.5, 6.4.6, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.5.4, 6.5.5, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.4, 6.6.6, 6.6.7, 6.7.2, 6.7.5





7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción.

- 1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
- 1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
- 1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
- 1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- 1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
- 1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
- 1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.





- 1.1.9 Fomentar la creación de unidades de extensión en localidades de menor cobertura en educación superior con el apoyo de los gobiernos municipal, estatal y federal, mediante convenios de colaboración con los gobiernos municipal, estatal y federal, que garanticen su operación académica y administrativa.

- 1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción.

- 1.2.1 Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
- 1.2.2 Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3 Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4 Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5 Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6 Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7 Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de





trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción.

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.
- 1.3.2 Promover salidas laterales, certificaciones parciales y microcredenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico.
- 1.3.3 Impulsar la certificación de formación profesional de estudiantes que hayan cursado bachillerato tecnológico a fin de avalar su preparación técnica y facilitarles la continuidad de sus estudios en el TecNM.
- 1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción.

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.





- 1.4.2 Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del TecNM, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
- 1.4.3 Garantizar que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
- 1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
- 1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
- 1.4.6 Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
- 1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.





- 1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
- 1.5.5 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
- 1.5.6 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.
- 1.5.7 Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
- 1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción.

- 2.1.1 Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su





pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.

- 2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
- 2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
- 2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción.

- 2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
- 2.2.2 Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
- 2.2.3 Fomentar la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes en diferentes modalidades educativas, mediante la colaboración entre Institutos Tecnológicos y Centros de investigación.





- 2.2.4 Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.
- 2.2.5 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción.

- 2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
- 2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
- 2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
- 2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y





promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción.

- 2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
- 2.4.2 Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
- 2.4.3 Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.
- 2.4.5 Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
- 2.4.6 Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- 2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.





Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción.

- 3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
- 3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
- 3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
- 3.1.4 Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
- 3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su





desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.

- 3.1.6 Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción.

- 3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
- 3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
- 3.2.8 Impulsar la formación de promotores comunitarios, mediante talleres, cursos y actividades prácticas que desarrollen competencias en liderazgo, compromiso social y gestión de proyectos comunitarios.





Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción.

- 3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
- 3.3.2 Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
- 3.3.3 Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
- 3.3.4 Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción.

- 3.4.1 Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de





casos significativos.

- 3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
- 3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
- 3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
- 3.4.5 Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
- 3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción



- 4.1.1 Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
- 4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
- 4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
- 4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI en coordinación con las instancias del TecNM competentes, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.





- 4.2.3 Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción.

- 4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
- 4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
- 4.3.3 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
- 4.3.4 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
- 4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.





Línea de acción.

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
- 4.4.2 Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
- 4.4.3 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.
- 4.4.4 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.





Línea de acción.

- 4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
- 4.5.2 Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.
- 4.5.3 Promover la certificación nacional e internacional de laboratorios especializados, a través de auditorías, implementación de estándares de calidad y capacitación del personal técnico.
- 4.5.4 Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
- 4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción.

- 5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

proyectos derivados de los consejos.

- 5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
- 5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
- 5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
- 5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
- 5.1.6 Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en las regiones donde operan los campus del TecNM, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.
- 5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.
- 5.1.8 Contribuir al cumplimiento de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal mediante la participación de los institutos tecnológicos y centros en las estrategias nacionales impulsadas por el TecNM, en sectores estratégicos como el campo, el agua, la energía, la transformación digital, la movilidad sostenible y el desarrollo de la industria farmacéutica, entre otros.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.





Línea de acción.

- 5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
- 5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.
- 5.2.3 Incrementar el número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual, mediante el fortalecimiento de las áreas de gestión tecnológica y transferencia de conocimiento en cada institución.
- 5.2.5 Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción.

- 5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
- 5.3.2 Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
- 5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.

- 5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
- 5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculado con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
- 5.4.5 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
- 5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
- 5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
- 5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción.

- 5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
- 5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
- 5.6.3 Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

conecten a estudiantes y egresados con empleadores.

- 5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
- 5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

Línea de acción.

- 5.7.3 Desarrollar proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales como la sostenibilidad, el cambio climático y la transformación digital.
- 5.7.6 Organizar ferias y eventos internacionales que promuevan la innovación, el emprendimiento y la vinculación académica, facilitando el networking global, a través de alianzas con universidades, organismos internacionales y cámaras empresariales, y mediante la utilización de entornos virtuales y presenciales.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción.

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
- 6.2.3 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
- 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.5 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
- 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción.

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción.

- 6.4.1 Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en los institutos y centros, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
- 6.4.2 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.4 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros.
- 6.4.5 Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar su operatividad, actualización tecnológica y sostenibilidad.
- 6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.





Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción.

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
- 6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
- 6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
- 6.5.4 Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.
- 6.5.5 Aportar contenidos y materiales de calidad para la producción de programas de TecNM TV, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.





Línea de acción.

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
- 6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
- 6.6.4 Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
- 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
- 6.6.7 Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6. 7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatal, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Línea de acción.

- 6.7.2 Gestionar ante el gobierno federal y estatal el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación de los institutos y centros.
- 6.7.5 Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.





8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1 Matrícula total		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables		
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el ITVO, durante el ciclo escolar correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable De reportar el avance	20DIT0009G Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca Subdirección Académica





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca durante el ciclo escolar 2024 – 2025					
Método de cálculo					
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no Escolarizados.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1008	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911

Sustitución en método de cálculo		Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N =1008				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1008		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1590			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	1117	1040	1052	1008
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

2025	2026	2027	2028	2029	2030
1204	1315	1420	1475	1530	1590

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.2 Abandono escolar		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	20DIT0009G Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca Departamento de Estudios Profesionales
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100		
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia		





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	703	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	80	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	1015	Fuente de información variable 2 Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	$[1 - ((703 + 80) / 1015)] * 100 = 23$			

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS	
Línea base	Nota sobre la línea base
Valor 23	Corresponde al ciclo escolar 2024-2025
Año 2024	
Meta2030	Nota sobre la meta 2030
9	Corresponde al ciclo escolar 2030-2031





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	23
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
13	11	10	10	09	09	

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del ITVO que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20DIT0009G Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca Subdirección Académica
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100		
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	04
		Fuente de información variable 1	Dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

Nombre variable 2		Total de programas de licenciatura a evaluables en el año N			Registros administrativos de la Subdirección Académica		
		Valor variable 2	05		Fuente de información variable 2		
Sustitución en método de cálculo		04 / 05 * 100 = 80					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
		Línea base	Nota sobre la línea base				
Valor		80	Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N				
Año		2024					
		Meta 2030	Nota sobre la meta 2030				
		55	Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR							
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.							
2018		2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND		60	60	60	75	60	80





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025		2026	2027	2028	2029	2030
80		80	80	100	55	55

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica		
Derecho asociado	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20DIT0009G Instituto Tecnológico de





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

				Valle de Oaxaca
				Subdirección Académica
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia			
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	22	Fuente de información variable 1
				SISAD Información compartida por Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N			
			= 22	

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS	
Línea base	Nota sobre la línea base
Valor 22	El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable
Año 2024	





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
31		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	05	23	22	22
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
27	27	28	29	30	31	

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR	
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente
Derecho	Derecho a la educación





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

asociado			
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20DIT0009G Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N				Registros administrativos del Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca
Nombre variable 1	Valor variable 1	15	Fuente de información variable 1	
Matrícula total de nuevo ingreso en el año N				Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Valor variable 2	967	Fuente de información variable 2	
Sustitución en método de cálculo		15 /967 * 100 = 01		
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS				
Línea base		Nota sobre la línea base		
Valor	01	La participación se contabiliza con base en los		
Año	2024	registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica		





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica						
60						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	15
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
15	40	45	50	55	60	

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20DIT0009G Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca Departamento de Estudios Profesionales
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N		
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	03
		Fuente de información variable 1	20DIT0009G Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca Departamento de Estudios Profesionales
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0		





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	03		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
03			Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	03
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
03	03	03	03	03	03	





Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20DIT0009G Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca División de Estudios de Posgrado e Investigación





Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N			
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	03	Fuente de información variable 1
				20DIT0009G Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca División de Estudios de Posgrado e Investigación

Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 03	
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
	Línea base	Nota sobre la línea base
Valor	03	





Año	2024				El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM	
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
14	El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	04	0	01	06	01	03
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
05	08	10	12	12	14	





Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20DIT0009G Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca División de Estudios de Posgrado e Investigación
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia		





APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	12	Fuente de información variable 1
				20DIT0009G Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 12			
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS				





Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	12		El valor del indicador varía anualmente			
Año	2024		conforme a los resultados de las convocatorias y procesos			
			de evaluación del SNII			
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
22			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	NA	NA	ND	09	10	12
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
15	21	21	21	22	22	





Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20DIT0009G Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos		





y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	18	Fuente de información variable 1
Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación				
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 18			
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS				
Línea base		Nota sobre la línea base		

Valor	18	El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos
Año	2024	





Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
30		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	28	0	49	30	15	18
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
27	10	15	20	25	30	





Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el TecNM durante el periodo de referencia.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20DIT0009G Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación





Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1 01	Fuente de información variable 1 20DIT0009G Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 01		
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS			
Línea base		Nota sobre la línea base	





Valor	01	Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
01	Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	01
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
01	01	01	01	01	01	





Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20DIT0009G Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca Subdirección de Planeación y Vinculación
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100		





Observaciones		Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	01	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Planeación y Vinculación





Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N				Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911		
Nombre variable 2		Valor variable 2	01	Fuente de información variable 2		
Sustitución en método de cálculo				01 / 01 * 100 = 100		
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	100		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
01			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	0	0	0	01	01	01
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
01	01	01	01	01	01	





Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la Educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	20DIT0009G Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca Departamento de Recursos





				Humanos
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros			
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	70	Fuente de información variable 1
				Registros administrativos del Departamento de Recursos Humanos

Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 70	
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	70	





Año	2024		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
130			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	NA	NA	NA	NA	NA	70
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
80	90	90		110	120	130





9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

A continuación se presenta la matriz de seguimiento de indicadores de gestión, como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Línea base 2024	Metas						Responsa ble
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	1,008	1,204	1,315	1,420	1,475	1,530	1,590	SA
1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	967	1,149	1,300	1,400	1,450	1,500	1,550	SA
1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	41	55	56	56	57	58	60	DEPI
1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	6	9	10	11	11	11	11	SPV





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	3	0	0	0	1	0	0	DEPI
1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	0	34	40	45	50	55	60	DSE
1.7	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	0	0	50	52	53	54	55	DCD
1.8	Creación de unidades de extensión	Unidad de extensión	Nuevas unidades de extensión en el año N	0	0	0	0	1	0	1	DGTyV
1.9	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	100	100	100	100	100	100	100	DEP
1.10	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados	595	800	800	800	850	900	950	DSE





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

			con beca en el año N								
1.11	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	700	750	1,100	850	900	950	1,000	DDA
1.12	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	0	30	30	40	45	50	55	DDA
1.13	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	0	2	2	2	2	DDA
1.14	Índice de abandono escolar	Porcentaje	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100	19	13	11	10	10	9	9	DEP
1.15	Índice de eficiencia terminal por	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el	41.22 %	35.88 %	64.32 %	65%	66%	67%	68%	DEP





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

	cohorte generacional		año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N- 6*100								
1.16	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	33	33	69	70	72	73	75	DEP
1.17	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	0	0	12	12	12	12	12	DDA
1.18	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial	Estudiante	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial en el año N	0	0	0	5	10	15	20	DEP
1.19	Número de estudiantes provenientes de bachillerato	Estudiante	Número de estudiantes provenientes de bachillerato	0	0	0	10	15	15	20	DGTyV





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

	tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el instituto tecnológico o centro.		tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el instituto tecnológico o centro en el año N								
1.20	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiantes	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	0	0	15	20	25	30	35	DGTyV
1.21	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	0	0	1	2	3	4	5	DCD
1.22	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en	Mujeres participant es	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en	0	0	10	15	20	25	30	DDA





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

	talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género		talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N								
1.23	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	19	19	20	21	22	23	24	DRMS
1.24	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	0	0	10	20	30	40	50	DDA (COORDI NACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO)
1.25	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	0	0	1	1	1	1	1	DDA (COORDI NACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO)
1.26	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia	Acciones implement adas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia	0	0	1	1	1	1	1	DDA





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

	realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad		realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N								
1.27	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DRMS
1.28	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DRMS
1.29	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	12	10	20	30	40	50	60	DRMS
1.30	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	0	2	2	0	1	1	2	DRMS





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

1.31	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	2	0	0	50	50	100	100	SSA
1.32	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	Instalaciones compartidas	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	0	0	0	1	2	3	3	DGTyV
1.33	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	1	1	1	1	1	1	1	DRMS
1.34	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	0	0	1	1	1	1	1	CC





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social en el año N	0	0	2	4	6	8	9	SA
2.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SA
2.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SA





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

2.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	60%	80%	80%	80%	100%	55%	55%	SA
2.5	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DEPI
2.6	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	0	0	0	0	1	0	0	DEPI
2.7	Número de nuevos programas de posgrado especial, interinstitucional y multisedes autorizados.	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado interinstitucionales y multisedes autorizados	0	0	0	0	1	0	0	DEPI
2.8	Número de programas de posgrado en	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no	0	0	0	1	1	0	0	DEPI





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

	modalidad no escolarizada		escolarizada en el Año N								
2.9	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N*100	100	100	100	100	100	100	100	DEPI
2.10	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	80%	80%	81%	82%	83%	84%	85%	SA
2.11	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	53	40	55	55	60	65	65	DDA
2.12	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	20	66	40	50	55	60	65	DDA





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

2.13	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	22	27	27	28	29	30	31	SA
2.14	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	33	31	33	34	35	36	36	SA
2.15	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	0	36	40	45	47	50	55	DDA
2.16	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	2	2	4	6	8	9	10	DCD
2.17	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N	0	0	0	3	3	3	3	SA





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

2.18	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	40	50	60	70	80	90	100	DRH
2.19	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico	Incidencia atendida	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico en el año N	20	20	25	30	35	40	45	CC
2.20	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	1560	1753	2000	2100	2200	2300	2400	CI

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el	0	0	22%	44%	66%	88%	100%	SA





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

	creatividad y la innovación		pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100								
3.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	0	22%	44%	66%	88%	100%	SA
3.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	0	50	60	70	80	100	DDA





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

3.4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	0	0	0	1	2	3	3	DGTyV
3.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	10	15	20	20	20	DGTyV
3.6	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades	3	3	3	3	3	3	3	DEP





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

			para la vida en el año N								
3.7	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	19%	20%	21	50	55	55	60	DAE
3.8	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo	15	15	40	45	50	55	60	DAE





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

			ingreso en el año N *100								
3.9	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	100	200	100	900	1050	1150	1200	DAE
3.10	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	7	10	2	15	20	25	30	DAE
3.11	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso	12%	25%	40%	62%	75	87	100	DRMS





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

	rehabilitadas para su uso.		cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100								
3.12	Número de promotores comunitarios formados	Promotor	Número de promotores comunitarios formados en el año N	0	0	0	3	4	5	6	DGTyV
3.14	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	35	60	100	100	100	100	100	DGTyV





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

3.15	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	3	3	3	3	3	3	3	DGTyV
3.16	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	0	0	20	25	25	25	25	DGTyV
3.17	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua	Recursos digitales	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua en el año N	0	0	0	2	2	2	2	CI





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

3.18	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N* 100	0	0	22%	44%	66%	88%	100%	SA
3.19	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DDA (COORDINACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO)





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

3.20	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	100	150	300	350	400	450	500	SA
3.21	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	0	1	1	2	3	4	5	DCD
3.22	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz.	Microcursos impartidos	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N	0	0	0	1	2	3	4	DCD
3.23	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos	5	25	30	35	40	45	50	CI





			de lectura en el año N								
--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Línea a base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DEPI





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

4.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	3	5	8	10	12	12	14	DEPI
4.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	8	10	12	15	18	18	20	DEPI
4.4	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y	5	10	6	18	20	22	24	DEPI





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

			tesis en el año N								
4.5	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	12	15	21	21	21	22	22	DEPI
4.6	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DEPI
4.7	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	0	2	1	1	1	1	1	DEPI
4.8	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	1	4	2	1	1	1	1	DEPI
4.9	Número de cuerpos académicos en consolidación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y	0	1	1	1	1	1	1	DEPI





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

	y consolidados		consolidados en el año N								
4.10	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DEPI
4.11	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DEPI
4.12	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	6	2	2	2	2	2	2	DEPI
4.13	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	15	20	25	30	35	40	45	DEPI





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

4.14	Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	10	20	30	40	50	60	70	DEPI
4.15	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N	10	20	30	40	50	60	70	DEPI
4.16	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	10	15	15	15	20	25	30	DEPI
4.17	Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	12	10	20	30	40	50	60	DRMS
4.18	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos	Equipos adquiridos	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos	0	0	2	2	2	2	2	DEPI





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

	del Gobierno Federal		del Gobierno Federal en el año N								
4.19	Número de laboratorios especializados certificados	Laboratorio certificado	Número de laboratorios especializados certificados en el año N	0	0	0	0	1	1	1	SA
4.20	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	1	1	2	3	3	3	4	CC
4.21	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	0	0	0	1	2	2	2	DGTyV





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTyV
5.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	2	5	2	2	3	5	5	DGTyV
5.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con	2	5	2	5	5	5	5	DGTyV





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

	superior y centros de investigación nacionales e internacionales		instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N								
5.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	18	27	10	15	20	25	30	DGTyV
5.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	0	10	10	15	20	20	DGTyV





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

5.6	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales	Alianzas	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en el año N	0	0	0	1	2	2	2	DGTyV
5.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	90	100	50	100	100	100	100	DGTyV
5.8	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios.	Proyectos	Número de proyectos institucional es que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios en el año N	2	3	3	3	3	3	3	SA





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

5.9	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTyV
5.10	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTyV
5.11	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual	Instituto Tecnológico o Centro participante	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTyV
5.12	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DGTyV
5.13	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor	15	15	15	15	15	15	15	DGTyV





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

			r del TecNM en el año N								
5.14	Número de proyectos de emprendimien to	Proyectos de emprendimi ento	Número de proyectos de emprendimi ento en el año N	3	5	5	5	5	5	5	DGTyV
5.15	Número proyectos de emprendimien to de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro	Proyectos	Número proyectos de emprendimi ento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTyV
5.16	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	2	2	2	0	0	0	0	DGTyV
5.17	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	2	3	3	3	3	3	3	DGTyV
5.18	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto	Estudiante	Número de estudiantes participante s en proyectos de servicio social con	54	100	50	100	100	100	100	DGTyV





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

	regional o nacional		impacto regional o nacional en el año N								
5.19	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	10	0	5	5	8	10	10	DGTyV
5.20	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	500	500	500	500	500	500	500	DGTyV
5.21	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	0	0	0	2	2	2	2	DGTyV





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

5.22	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	0	3	3	3	3	3	3	DEP
5.23	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DEP
5.24	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	2	2	3	3	3	3	3	SA





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

5.25	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	15	60	50	50	50	60	60	DGTyV
5.26	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DGTyV
5.27	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	0	0	0	2	2	2	2	DGTyV





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

5.28	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo en el año N	0	0	0	13	20	25	30	DGTyV
5.29	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	15	20	25	30	35	40	45	DGTyV
5.30	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	63	50	20	20	20	20	20	DGTyV





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

5.31	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales	Proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales en el año N	0	0	0	0	0	1	1	DEPI
5.32	Número de ferias y eventos internacionales que promueven la innovación y el emprendimiento.	Evento internacional	Número de ferias y eventos internacionales que promueven la innovación y el emprendimiento en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DEPI





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Línea a base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SPV
6.3	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	0	0	0	0	0	1	1	SSA
6.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SSA





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

6.5	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	0	0	0	0	1	1	1	SSA
6.6	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	70	80	90	90	110	120	130	DRH
6.7	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SSA





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

6.8	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	5978 229	0	0	6000 0000	9000 0000	1000 0000 0	1000 0000 0	SPV
6.9	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	1	3	1	1	1	1	1	DRMS
6.10	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	70%	85%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	DRMS
6.11	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	1	0	2	2	2	2	2	SPV





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

6.12	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento	Espacios revisados	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento en el año N	57	10	20	30	40	50	57	DRMS
6.13	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	5	5	5	5	5	5	5	CC
6.14	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

6.15	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	0	1	1	1	1	1	1	DCD
6.16	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	0	0	3	4	5	6	7	DCD
6.17	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM en el año N	0	36	70	80	90	100	110	DCD
6.18	Número de contenidos aportados para TecNM TV	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para TecNM TV en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DCD
6.19	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del	0	0	60%	70%	80%	90%	100%	DRH





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

	TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal		TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100								
6.20	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100	100	100	100	100	100	100	DRF
6.21	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizados	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	0	0	0	1	1	1	1	SSA
6.22	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

6.23	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.	0	0	0	100 %	100 %	100 %	100 %	SSA
6.24	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales en el año N	2	2	3	4	4	4	5	SPV
6.25	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura	Convenio o acuerdo formalizado o	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura,	0	0	0	1	1	1	1	DGTyV





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

	equipamiento e innovación educativa	equipamiento e innovación educativa en el año N								
--	-------------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--



2026
año de
Margarita Maza





Fuentes.

1. Constitución Política de México - Artículo 25. Desarrollo Económico y Finanzas Públicas. (s. f.). <https://www.constitucionpolitica.mx/titulo-1-garantias-individuales/capitulo-1-derechos-humanos/articulo-25-desarrollo-economico-finanzas-publicas>
2. Constitución Política de México - Artículo 26. Planeación Democrática y Sistema de Información Estadística. (s. f.). <https://www.constitucionpolitica.mx/titulo-1-garantias-individuales/capitulo-1-derechos-humanos/articulo-26-planeacion-democratica-sistema-informacion-estadistica>
3. Gaceta Murciélagos-ITVO. (s. f.). <https://gm.voaxaca.tecnm.mx/>
4. TecNM / I. T. del Valle de Oaxaca. (2026, 24 abril). Informe de rendición de Cuentas - TecNM / I. T. del Valle de Oaxaca (Anteriormente ITAO). TecNM / I. T. del Valle de Oaxaca (Anteriormente ITAO). <https://voaxaca.tecnm.mx/informe-de-rendicion-de-cuentas/>
5. Ley General de Educación – Artículo 14. Fracc. I y VIII. Para el cumplimiento de los fines y criterios de la educación conforme a lo dispuesto en este Capítulo. [Ley General de Educación](#)
6. Ley de planeación – Artículo 1º Fracc. I y Artículo 2º Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal. [Ley de Planeación](#)
7. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal - Artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal prevé que para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado podrán contar con órganos administrativos desconcentrados. [Ley Orgánica de la Administración Pública Federal](#)





8. Tecnológico Nacional de México. (2014) Decreto de creación del Tecnológico Nacional de México. órgano administrativo desconcentrado. [decreto tecnologico nacional mexico.pdf](#)
9. Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México. [https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo Educativo del TecNM digital ori g.pdf](https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_ori_g.pdf)



